

Términos de Referencia Licitación

“RED ASOCIATIVA LABORATORIO SYSTEMS APPROACH ZONA NORTE”, ETAPA DE DESARROLLO AÑO 1 22REDASO- 207618-2

Financiado:	CORFO
Cofinanciado por:	Empresas Región de Atacama
Agente Operador:	Gedes Ltda
Sector Productivo	Agrícola
Responsable	GEDES- Región de Atacama
Administración	GEDES- Región de Atacama
Región	Atacama
Contacto	JOSE ESPINOSA
Duración de la consultoría	5 meses

1. Antecedentes técnicos:

I. Descripción general del proyecto.

El proyecto persigue Implementar un laboratorio de tercera parte autorizado por el SAG, que realice las siguientes actividades:

1. Muestreo en campo
2. Análisis entomológico en laboratorio

Para el desarrollo y cumplimiento de ambos item, se debe contar con un laboratorio certificado por el SAG, por lo que la consultoría y asistencia técnica que se licitará persigue la contratación de una entidad experta que asesoré en todo el proceso de implementación, habilitación, del laboratorio. Debe también capacitar al personal que trabajará en el laboratorio, con la finalidad que los profesionales puedan ser certificados por el SAG, para operar en el Laboratorio y en el trabajo en campo.

II. Objetivo del Servicio

Las presentes Bases Técnicas describen las actividades que deberá desarrollar el contratista que se adjudique el servicio, de manera que éste efectúe todos los trabajos establecidos en las presentes Bases Técnicas.

Las cláusulas o estipulaciones de este documento tienen por objeto hacer una descripción del servicio, debiendo por consiguiente aplicarse e interpretarse juntamente con lo establecido en los documentos del contrato. Se entiende que cada proponente, por el hecho de presentarse a esta licitación, acepta íntegramente cada una de las disposiciones establecidas en las presentes bases.

La consultora a Contratar deberá realizar todas las gestiones, asesorías, y asistencia técnica que permita dejar el Laboratorio implementado y certificado ante el SAG, para ello deberá desarrollar las siguientes actividades:

Actividades incluidas en la asesoría:

1. Asistencia Técnica para la implementación de laboratorio en la provincia de Copiapó: Elaborar protocolos de trabajo del laboratorio para que este sea autorizado por el SAG. El laboratorio postulante a la autorización SAG, debe contar con la infraestructura, equipos, materiales, literatura, insumos y reactivos necesarios para cumplir con los requisitos exigidos por el SAG. La asistencia Técnica para la implementación de laboratorio en la provincia de Copiapó deberá elaborar protocolos de trabajo de laboratorio para que sea aprobado por el SAG para su funcionamiento (Protocolo de trabajo). Elaborar lista y cotización de materiales para implementar laboratorio (placas petri, tamiz, pinceles, herramientas entomológicas, timbres, cuadernos, viales, medios de montaje). Definición de medidas de bioseguridad para las instalaciones: Mallas de seguridad, doble puerta, aire acondicionado (medidas solicitadas por el SAG). Elaborar lista: Literatura solicitada por el SAG. Acompañamiento en el proceso de implementación y Certificación del Laboratorio.
2. Layout de las instalaciones y diagrama de flujo de muestras: Se elaborará un diagrama de las instalaciones con divisiones necesarias, distribución espacial, unidad de refrigeración. El laboratorio debe estar organizado y delimitado, si es posible de acuerdo a su capacidad, en un área limpia y un área sucia de trabajo. Definir áreas administrativas, área técnica. Definición de medidas de bioseguridad del Laboratorio.

La consultora deberá asesorar en la implementación de medidas de bioseguridad como, por ejemplo, definir que la sala de trabajo debe contar con ventanas con cierre hermético de manera de evitar las corrientes de aire que puedan desplazar y/o perder los ejemplares. Debe contar con buen aislamiento térmico y de humedad. Las superficies de las paredes deben ser lisas, claras (blancas) y lavables. Los mesones de trabajo deben ser de fácil limpieza, de material liso y resistente a los productos de limpieza utilizados, etc. Estas definiciones y cumplimiento deben permitir la certificación del Laboratorio ante el SAG.

3. Elaborar lista y compra de materiales para implementar laboratorio (placas Petri, tamiz, pinceles, herramientas entomológicas, timbres, cuadernos, viales, medios de montaje, lupas estereoscópicas, microscopio, etc.): Listado de proveedores y precios referenciales de los materiales y reactivos requeridos para establecer el laboratorio que permita procesar, analizar y conservar los ejemplares recibidos y colectados. Se contempla material para realizar también colecta en terreno. El listado de proveedores y cotizaciones que aseguren que los materiales, equipos, insumos son los aceptados y certificados por el SAG. El pago de lo cotizado es responsabilidad del Laboratorio.
4. Elaborar lista y compra de material bibliográfico (fotocopias): Lista de literatura mínima requerida por el SAG y otros documentos de apoyo que son requisito para lograr la certificación del laboratorio.
5. Capacitación analistas y muestreadores: El equipo de trabajo del Laboratorio debe estar conformado por personal con conocimiento en el área biológica. El personal debe capacitarse con el fin de mantenerse actualizado en los distintos temas de trabajo del laboratorio. El laboratorio deberá contar con analistas en número adecuado, de acuerdo a la capacidad y a la categoría de análisis declarada a realizar, y deberán cumplir con el perfil establecido en los instructivos técnicos de acuerdo al tipo de análisis y/o ensayos a los que postula.
6. Manejo de la información con la contraparte SAG/USDA-APHIS y productores. Capacitación al responsable técnico del laboratorio. Un laboratorio podrá designar más de un responsable técnico para actuar simultáneamente, siempre y cuando la diversidad y desarrollo de las funciones técnicas de los análisis/ensayos a los que postula lo justifique. De ser este el caso, se deberá identificar los análisis/ensayos de los cuales es contraparte cada responsable técnico designado.
7. Manejo de la información interna (archivos) y muestras entomológicas internas para trazabilidad. Todos los procedimientos implementados en el laboratorio deben estar documentados y se deben revisar por lo menos cada 3 años o frente a cualquier modificación que lo amerite. Estos documentos deben ser conocidos por todo el personal que trabaja en el laboratorio. Será responsabilidad de la asesoría, capacitar en los programas administrativos y cumplimiento de normas para la operación y certificación del Laboratorio.
8. Requerimientos de materiales de terreno para el muestreo. Listado de materiales necesarios para realizar toma de muestras. Se debe contar con las cotizaciones y la evaluación de los materiales y equipos a comprar a proveedor. El Laboratorio en apoyo de la Asesoría deberá realizar la compra de los materiales y equipos para el funcionamiento del Laboratorio.

Ver Anexo N°1: Propuesta de Asesoría Laboratorio de Tercera parte de Atacama.

III. Alcance Del Servicio

La consultora y/o profesionales deberán presentar una propuesta de trabajo que dé cuenta de cómo se implementará este servicio, asegurando el máximo de eficiencia en los resultados a obtener para cumplir con el objetivo del proyecto.

IV. Objetivos Específicos

1. Contar con todo lo necesario para lograr con la Certificación del Laboratorio de Contraparte SAG.
2. Generar la Asistencia Técnica y capacitación al personal a contratar por el Laboratorio, Gerente, coordinador, personal de terreno, con la finalidad de lograr que cada uno de los profesionales que trabajen en el Laboratorio pueda quedar certificado ante el SAG.

V. Fases y de los informes

La consultoría se realizará en 3 fases sucesivas, debiendo el/la consultor/a presentar, dentro de los plazos establecidos, los respectivos informes de avance y final.

Fase	Contenido de los informes	Duración de la etapa
0	Informe inicial (ajuste metodológico)	7 días corridos
1	Informe de avance	2 meses
2	Informe final	4,5 meses

Nota: El consultor podrá proponer un ajuste a los plazos establecidos, no obstante, lo descrito en la tabla debe ser incorporado en cada informe.

VI. Productos Esperados:

Ajuste metodológico. Fase 0

Una vez suscrito el contrato de la consultoría, el/la consultor/a deberá participar en una reunión inicial con la contraparte técnica y administrativa, cuya fecha y lugar será informada oportunamente, para profundizar respecto del trabajo a realizar, acordar aspectos necesarios o aclarar dudas respecto del resultado esperado de la consultoría. Producto de esta reunión podrá realizarse un ajuste metodológico a la propuesta presentada por el/la consultor/a en el proceso de selección.

El/la consultor/a deberá ejecutar el trabajo de manera coordinada con la contraparte técnica y administrativa designada para este efecto. Lo anterior es sin perjuicio de las reuniones que se estime conveniente llevar a cabo con otros profesionales ligados a la materia en estudio. En todo momento el equipo consultor deberá responder a los requerimientos de información, de avance del trabajo, reuniones y otros que le solicite la contraparte técnica y administrativa.

Informe de avance. Fase 1

El/la consultor/a, en el plazo otorgado, deberá presentar el informe de avance de la Fase 1 de la consultoría. Dicho informe deberá ser aprobado por el AOI.

Informe Final. Fase 2

El/la consultor/a, en el plazo otorgado, deberá presentar el informe de la Final de la consultoría. Dicho informe deberá ser aprobado por el AOI.

Además se solicitarán informes de avance mensual de actividades desarrolladas.

*En este punto, los productos a entregar tanto mensual como final se detallarán en el contrato al adjudicar el proyecto, lo anterior, considerando las bases del proyecto.

2. Convocatoria de la Consultoría

Licitación abierta: Empresa contratante será GEDES, para lo cual se publicará al menos en la página de Gedes y se evaluará las propuestas que cumplan con los requisitos establecidos anteriormente. Este proceso estará a cargo del Agente Operador Intermediario GEDES, quien administra el **RED ASOCIATIVA LABORATORIO SYSTEMS APPROACH ZONA NORTE”, ETAPA DE DESARROLLO AÑO 1, Código 22REDASO- 207618-2**. Los oferentes tendrán un plazo máximo de 10 días hábiles desde el día que se publica el llamado a licitación, para presentar sus propuestas mediante correo electrónico atacama@gedes.cl, con copia a yversalovic@gedes.cl y jespinoza@gedes.cl, en el día y hora señalada en la página web, las cuales serán evaluadas de acuerdo con los criterios de evaluación indicados en el siguiente apartado, y serán informadas sobre los resultados de la evaluación mediante una comunicación definida para tales efectos y en un plazo máximo de 5 días hábiles.

Las propuestas deben ser enviadas con toda la información que será sujeta a evaluación, es decir:

- Propuesta Técnica y Metodología de Trabajo.
- Experiencia de la Empresa Proponente.
- Perfil del Equipo Consultor.
- Propuesta Económica.
- Antecedentes Administrativos de la Empresa Postulante:

a. Personas naturales: Rut, iniciación de actividades, antecedentes laborales y previsionales, certificados de deuda fiscal.

b. Personas Jurídicas: Rut de la sociedad y de representantes legales, escritura y modificaciones, publicaciones y extractos, certificado de vigencia sociedad, antecedentes laborales y previsionales, certificados de deuda fiscal.

3. Criterios de Evaluación

La entidad gestora efectuará la evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, en conformidad a los criterios que se indican en la siguiente tabla:

1.- Propuesta técnica: Se evaluará la metodología, su análisis, entrega de información y la carta gantt que asegure el cumplimiento de la entrega de productos solicitados en un plazo de 5 meses.		
Nota	Cumplimiento	Porcentaje
10	La propuesta evaluada asegura en su totalidad el cumplimiento de los requisitos exigidos para la propuesta metodológica y el plan de trabajo. Además de garantizar el cumplimiento de los productos y los plazos exigidos.	30%
5	La propuesta evaluada asegura medianamente el cumplimiento de los requisitos exigidos para la propuesta metodológica y el plan de trabajo. Además, presenta ciertas dificultades para cumplir con los productos y los plazos exigidos.	
1	La propuesta evaluada no asegura en su totalidad el cumplimiento de los requisitos exigidos para la propuesta metodológica y el plan de trabajo. Además de no garantizar el cumplimiento de los productos y los plazos exigidos.	

2.- Experiencia del profesional o la entidad consultora y del equipo: Se evaluarán los años de experiencia comprobada por el oferente, la que será verificada a través del número de años en el que ha desarrollado consultorías o trabajos similares a los requeridos en los términos de referencia descritos. (Anexo 2 y Anexo 3)		
Nota	Cumplimiento	Porcentaje
10	Acredita 5 años de experiencia o más, en el desarrollo de consultorías, catastro y caracterización de empresas, levantamiento de información, gestión de base de datos, formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos públicos y privados y/o estudios y asesorías.	30%
5	Acredita 4 años de experiencia o más, en el desarrollo de consultorías, catastro y caracterización de empresas, levantamiento de información, gestión de base de datos, formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos públicos y privados y/o estudios y asesorías.	
1	Acredita al menos 1 año de experiencia o más, en el desarrollo de consultorías, catastro y caracterización de empresas, levantamiento de información, gestión de base de datos, formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos públicos y privados y/o estudios y asesorías.	

3.- Se evaluará y verificará la experiencia en el territorio, conocimiento de los empresarios. Haber ejecutado proyectos en la Región de Atacama. (Anexo 4)		
Nota	Cumplimiento	Porcentaje
10	Acredita 3 o más proyectos ejecutados y/o en ejecución en la Región de Atacama.	15%

5	Acredita 2 proyectos ejecutado y/o en ejecución en la Región de Atacama.	
1	No acredita proyectos ejecutados y/o en ejecución en la Región de Atacama.	

4.- Capacidad del Profesional o Personal del Equipo Consultor		
Nota	Cumplimiento	Porcentaje
10	Cuenta con capacidades relacionado al desarrollo de proveedores locales Anterior a la postulación de esta licitación	20%
1	No cuenta con capacidades respecto a acreditación para producción orgánica. Anterior a la postulación de esta licitación	

*Adjuntar verificador

6.- Presentación formal de la propuesta:		
Nota	Cumplimiento	Porcentaje
10	Cinco o más errores, que fueron subsanados en tiempo y forma.	5%
5	Entre uno y cuatro errores, que fueron subsanados en tiempo y forma.	
1	Cero errores, que fueron subsanados en tiempo y forma.	

*Nota: en caso de presentar errores formales que no sean subsanados, la propuesta será declarada inadmisibile.

4. Criterio Económico

El Consultor deberá entregar una propuesta económica con el valor de la consultoría a realizar, de acuerdo con **Anexo N°1**. Se deberá entregar un presupuesto con los valores de los diferentes gastos de operaciones en los que incurrirá.

- ✓ La etapa tiene financiamiento de \$ 28.000.000
- ✓ El precio incluye todos los impuestos que gravan el servicio.

5. Comisión evaluadora

La Comisión Evaluadora de las ofertas estará integrada por:

- 1) Subgerente Gedes Atacama
- 2) Gerente Gedes Atacama
- 3) Ejecutivo/a Técnico Gedes Atacama
- 4) Representante de Apeco

ANEXOS

ANEXO N°1 Propuesta de Asesoría Laboratorio de Tercera parte de Atacama.

Tipo	Nombre Actividad	Descripción Actividad	Resultados Esperados	Costo Referencial Actividad (\$)
Asesoría	Asistencia Técnica para la implementación de laboratorio en Copiapó (definir zonas de trabajo).	Elaborar protocolos de trabajo de laboratorio para que sea aprobado por el SAG para su funcionamiento. Asesorar, acompañar, y asistir en la implementación del laboratorio hasta lograr su certificación.	Contar con toda la documentación presentada ante el SAG para lograr la Certificación del Laboratorio	13.000.000
	Layout de las instalaciones y diagrama de flujo de muestras.	Se elabora un diagrama de las instalaciones con divisiones necesarias, unidad de refrigeración, verificar la implementación de la infraestructura y equipamiento necesario para el funcionamiento del Laboratorio. Se supervisará periódicamente la implementación de las instalaciones	Presentar el Layout aprobado por el SAG	
	Elaborar lista y compra de materiales para implementar laboratorio (placas petri, tamiz, pinceles, herramientas entomológicas, timbres, cuadernos, viales, medios de montaje, lupas estereoscópicas, microscopio, etc).	Listado de proveedores y cotizaciones que aseguren que los materiales, equipos, insumos son los aceptados y certificados por el SAG. El pago de lo cotizado es responsabilidad del Laboratorio.	Se debe contar con la cotizaciones y evaluación de los materiales y equipos a comprar a proveedor. El Laboratorio en apoyo de la Asesoría deberá realizar la compra de los materiales y equipos para el funcionamiento del Laboratorio.	

	Elaborar lista y compra de material bibliográfico.	Lista y cotización de literatura requerida por el SAG y otros documentos de apoyo. La asesoría realizará la gestión de Compra que será financiada por el Laboratorio.	Contar con la literatura disponible para revisión del SAG-	
	Requerimientos de materiales de terreno para el muestreo.	Listado y cotización de materiales necesarios para realizar toma de muestras.	Se debe contar con la cotizaciones y evaluación de los materiales y equipos a comprar a proveedor. El Laboratorio en apoyo de la Asesoría deberá realizar la compra de los materiales y equipos para el funcionamiento del Laboratorio.	
Capacitación	Implementar medidas de bioseguridad.	Medidas de bioseguridad en relación con el manejo de muestras para evitar contaminación cruzada aprobadas por el SAG.	Contar con un procedimiento y protocolo establecido y documentado para evitar cualquier contaminación cruzada.	15.000.000
	Capacitar Gerente, y personal de terreno, analistas de muestras y muestreadores.	Participar en la capacitación y selección del equipo. y capacitar a gerente y personal	Que tanto el Gerente como el coordinador de Terreno queden certificados y habilitados por el SAG para la operación de muestreo de los SDP y Laboratorio. La capacitación debe contemplar tanto la parte técnica como administrativa que se debe cumplir para lograr la certificación del Laboratorio.	
	Manejo de la información con la contraparte SAG/USDA-APHIS y productores.	Capacitación al responsable técnico del laboratorio. Entregar las capacitaciones necesarias para que el responsable técnico del Proyecto, Gerente (entomólogo), pueda obtener la Certificación del SAG	Que el Gerente quede Certificado y habilitado por el SAG para la operación del Laboratorio	



	Manejo de la información interna (archivos) y muestras entomológicas internas para trazabilidad.	Descripción de los requerimientos mínimos para cumplir con las normas del SAG.	Entrega de procedimientos, funciones, labores, que se deben cumplir para el cumplimiento de la trazabilidad de las muestras.	
TOTAL				28.000.000

*Valor total del servicio, impuestos incluidos.

ANEXO Nº2 EXPERIENCIA DEL CONSULTOR

TIPO DE SERVICIO PRESTADO	SECTOR PÚBLICO/ PRIVADO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA A LA QUE SE PRESTÓ SERVICIO	PERÍODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO

ANEXO N°3 EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROPUESTO

NOMBRE DEL PROFESIONAL	ROL EN EL PROYECTO	TÍTULO PROFESIONAL	PROYECTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EN QUE SE DESARROLLO EL PROYECTO	PERÍODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO



--	--	--	--	--	--	--

***Adjuntar Currículum de cada uno de los Profesionales.**

ANEXO Nº4 PROYECTOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN EN LA REGIÓN DE ATACAMA

NOMBRE DE PROYECTO	AÑO DE EJECUCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN

***Adjuntar verificadores.**